

## REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN PARA MASCOTAS

Para tener una carrera saludable, en **DEJANDO HUELLAS** fomentamos el cuidado de la salud de todos nuestros participantes incluyendo a cada uno de los participantes perrunos. Para ello, les encomendamos prestar atención al siguiente reglamento obligatorio para la participación responsable de nuestras mascotas:

1. Hidratación antes, durante y luego de la carrera para todos los participantes (personas y/o mascotas).
2. Los perros deberán presentarse obligatoriamente en el lugar con un collar cómodamente colocado en su cuello o una pechera, ambos provistos por el tutor y contar con identificación, nombre y teléfono.
3. **Deberán ser guiados obligatoriamente por el tutor que los acompañe durante todo el evento.** Esto significa desde que llegan al lugar del evento hasta que finaliza el mismo y se produce la desconcentración.
4. Los participantes deberán mantener, en todo momento, una buena actitud deportiva.
5. No se permitirá la participación en los recorridos de personas y perros sin el número oficial asignado.
6. El número oficial del participante será **personal e intransferible**, aquella persona que cambie lo modifique será descalificada.
7. Se aceptará sólo una inscripción por participante con un perro.
8. Es responsabilidad del propio participante mantenerse, tanto él como su perro, dentro de la ruta del evento.
9. Se recomienda la utilización de pretal/arnés durante todos los recorridos en cualquiera de las distancias seleccionadas, así como el uso de bozal en los momentos previos y hasta el momento de largada.
10. **Se sugiere que cada participante lleve un bozal “tipo canasta”** que se adapte a la morfología de su perro y que en el caso de ser necesario lo utilice también durante el recorrido.
11. Es fundamental **conocer y estar atento a los síntomas de cansancio** y estrés de

su perro y descansar durante los recorridos si fuese necesario.

**12. Evitar el contacto con otros perros participantes y/o personas si puede ser desencadenante de agresión.**

**13. Los perros que NO están habituados o son difíciles en la relación con otros perros y/o personas deben abstenerse de participar.**

**14. En todo momento el tutor del perro inscripto será responsable de la conducta de su perro y deberá atender las señales que indiquen un cambio de conducta y actuar preventivamente, los organizadores están liberadas de toda responsabilidad.**

A continuación, pasaremos a detallar ciertas cuestiones a tener en cuenta a la hora de concurrir a la carrera con su mascota:

- **PREVENCIÓN DE MORDEDURAS**

La conducta de un perro puede variar según diferentes estímulos generadores de estrés como dolor, ruidos, temperatura ambiental, presencia de otros perros y/o personas. Frente al estrés, pueden esconderse o defenderse, para defenderse muerden. Hasta el perro que nunca mordió, bajo situaciones de estrés puede hacerlo. Todos los perros pueden morder frente a situaciones desconocidas. Es responsabilidad de cada tutor concurrir con un bozal que sea adecuado a la morfología de su perro y estar atento al lenguaje corporal de éste para evitar posibles lesiones y mordeduras.

Asimismo, aclaramos que las heridas por mordedura suelen ser las lesiones cutáneas más graves. Los dientes de nuestros animales están diseñados para la penetración y desgarramiento de tejidos tanto superficiales como profundos. Los daños se acentúan más aún con los movimientos de defensa de la persona mordida y con los movimientos de desgarramiento del perro que muerde. **Cada persona antes de inscribirse deberá evaluar si su perro es apto socialmente para participar de un evento multitudinario.**

- **RECOMENDACIONES**

**NO** acercarse a un perro que no conocemos a no ser que el perro se dirija hacia nosotros.

**NO** generar interacción entre los perros si ellos no se buscan amigablemente.

**NO** permitir que los niños estén solos corriendo alrededor de perros que están sujetos con correa.

**NO** participar si nuestro perro manifiesta conductas agresivas cotidianamente con otras personas o perros cuando lo saco a pasear.

**UTILIZAR** bozal siempre que haya riesgo.

- PERROS BRAQUICÉFALOS

Estos perros podrán inscribirse con la obligación de realizar la carrera caminando de manera pausada y realizando descansos. A saber:

- Boxer, Bull Mastiff, Bulldog Francés, Bulldog Inglés, Cane Corso, Carlino (Pug), Lhasa Apso, Mastín Napolitano, Pequinés, Shih Tzu, Similares.

¿Por qué? Porque algunos perros de razas braquicefálicas pueden desarrollar una enfermedad que se llama síndrome braquicefálico. Estos perros tienen anomalías anatómicas en las grandes vías aéreas que generan un cuadro obstructivo (orificios nasales estrechos, alargamiento del paladar blando, eversión de los sacos laríngeos (dos cavidades que separan las cuerdas vocales), laringe estrecha y una tráquea poco desarrollada). Todas estas características se agravan cuando hay esfuerzo inspiratorio para que entre el aire, y se genera la obstrucción. Una vez que estos perros comienzan a estresarse y a jadear, su paladar blando se inflama y bloquea sus vías respiratorias, permitiendo muy poco o ningún intercambio de aire. Dependiendo del perro, en algunos casos se percibe un pequeño ronquido y en otros un ronquido intenso. Especialmente cuando hace calor y hacen ejercicio y en la gran mayoría cuando duermen. En situaciones de gran agitación estos perros pueden presentar falta de oxígeno, y se pueden desmayar. El síndrome braquicefálico empeora siempre con el estrés. **ESTE PERRO NO TOLERA BIEN EL EJERCICIO.**

Prevención: No forzar al perro a desarrollar actividad física. Evitar temperaturas altas (utilizar aire acondicionado). Evitar el sobrepeso. La acumulación de grasa complica la obstrucción. Cuanto más acentuadas estén las características de estas razas, como cara chata, cabeza redonda, cuello corto y grueso, mayor es la probabilidad de desarrollar esta enfermedad. No todos los perros manifiestan el síndrome braquicefálico. Pero la gran mayoría puede hacerlo bajo condiciones de exigencia, variables de temperatura y humedad ambiental. La caminata con ellos debe ser tranquila, **siempre con un arnés, nunca con collar**. Si durante esta caminata el perro muestra síntomas de agitación, no debe hacerla. La consulta con el médico veterinario es esencial desde que son cachorros.

- PERROS QUE PUEDEN PARTICIPAR CON MAYOR PRECAUCIÓN

Por las características morfológicas de ciertos tipos de razas, aconsejamos que hagan el

recorrido caminando o mediante un trote con descansos. Es por ello que dejamos a modo de ejemplo, algunos posibles casos:

- Basset Hound, BobTail, Blood Hound, Boyero de Berna, San Bernardo, Similares.

- PERROS ADULTOS

En aquellos casos donde el perro que participe sea **mayor de 8 años**, se aconseja que el recorrido sea hecho de manera pausada, caminando o mediante trotes con descansos. Esto se debe a que las características acarreadas por la edad podrían generar una sobreexigencia a nuestra mascota.

Por último nos gustaría aclararle que...

**USTED ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE RECOGER SU BASURA Y LOS EXCREMENTOS DE SU PERRO.**

**FIRMA:**

**ACLARACIÓN:**